
CURRICULUM VITAE VERSION PUBLICA

**RODOLFO MEDRANO
COVARRUBIAS**

**CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA
LABORAL**

Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jalisco

País: México

**CARGO AL QUE ASPIRO: JUEZ DE DISTRITO EN
MATERIA LABORAL.**

ESCOLARIDAD

1998-2003

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS (FACULTAD DE DERECHO), DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, LICENCIATURA EN DERECHO (ABOGADO), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

CAPACITACIÓN Y OTROS ESTUDIOS

DIPLOMADO EN CIENCIAS FORENSES: Impartido por el Centro de Capacitación Técnico y Pericial del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, incorporado a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2002 dos mil dos.

DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO: Impartido por la Suprema Corte de justicia de la Nación a través de las Casas de la Cultura Jurídica, 2022 dos mil veintidós.

DIPLOMADO LA SUPREMA CORTE Y LOS DERECHOS HUMANOS: Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de las Casas de la Cultura Jurídica, 2022 dos mil veintidós.

CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS: Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, el Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura jurídica 2023 dos ml veintitrés

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS APROXIMACIONES PARA SU DEFENSA: Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la Dirección

General de Casas de la Cultura -jurídica. 2023 dos mil veintitrés.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE DE PRUEBAS PERICIALES: Impartido por la Suprema Corte de justicia de la Nación a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la Dirección General de Casas de la Cultura jurídica, 2024 dos mil veinticuatro.

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CARGAS DE CUIDADO (EL DERECHO AL CUIDADO DESDE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

Y LA SEGURIDAD SOCIAL): Impartido por Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura jurídica, 2024 dos mil veinticuatro

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHO AL TRABAJO Y REFORMA LABORAL (OPINIÓN CONSULTIVA 27/21 DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE

LIBERTAD SINDICAL): Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura jurídica, 2024 dos mil veinticuatro.

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHO AL TRABAJO Y REFORMA LABORAL (JUSTICIA LABORAL EN EL ÁMBITO COLECTIVO REFLEXIONES SOBRE LA PRUEBA): Impartido por la

Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, 2024 dos mil veinticuatro

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHO AL TRABAJO Y REFORMA LABORAL (TRABAJO Y GENERO EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS

HUMANOS): Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, 2024 dos mil veinticuatro

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De 1992 mil novecientos noventa y dos a 2014 dos mil catorce. Perito 'B' en criminalística e identificación de personas, primero en la Dirección General de Servicios Periciales de la otrora Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, hoy Fiscalía del Estado de Jalisco, ello hasta 1998 mil novecientos noventa y ocho, ya que por

modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. se creó el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se conformó con la Dirección General de Servicios Periciales y la Dirección del Servicio Médico Forense pertenecientes a la extinta Procuraduría, y a partir de 1998 mil novecientos noventa y ocho, los servidores públicos adscritos a esas entidades fueron adscritos al referido Organismo Descentralizado. desempeñándome como Perito • B' en criminalística e identificación de personas De 2003 dos mil tres a 2014 dos mil catorce.

Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, patrocinando a los afiliados al sindicato, y a la propia organización sindical, tanto en asuntos laborales individuales, como colectivos.

De 2003 dos mil tres a 2010 dos mil diez

Secretario de Asuntos Jurídicos de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, como a las diversas organizaciones sindicales afiliadas a ella, en asuntos colectivos, constitución y registro de Organizaciones sindicales en las dependencias estatales y municipales, Modificaciones estatutarias, trámites ante los

órganos registrales para las tomas de nota de la propia federación y de las organizaciones afiliadas a ella, Huelgas, juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, juicios de Titularidad de Condiciones Generales de Trabajo. nulidades de registros sindicales, Asambleas sindicales, tanto en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante los órganos jurisdiccionales federales adscritos al Tercer Circuito, y dar asesoría en asuntos colectivos y registrales a la Federación de sindicatos y a las organizaciones sindicales afiliadas a ella.

De 2014 dos mil catorce a 2020 dos mil veinte.

Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Outsourcing del Estado de Jalisco, patrocinando a los afiliados al sindicato, y a la propia organización sindical, tanto en asuntos laborales individuales, como colectivos.

De 2010 dos mil diez a la fecha

Apoderado Especial de diversas organizaciones sindicales resaltando al Sindicato Único de Trabajadores de Fomento Deportivo Guadalajara, e integrante de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado

Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, como representante de la parte trabajadora (Sindicato), Resaltando que me he dedicado a dar asesoría en asuntos colectivos, constitución y registro de Organizaciones sindicales en las dependencias estatales y municipales y del sector privado, Modificaciones estatutarias, trámites ante los órganos registrales para las tomas de nota de la propia organización y de diversas más. Huelgas. Juzgados de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, juicios de Titularidad de Condiciones Generales de Trabajo, nulidades de registros sindicales, Asambleas sindicales, tanto en la Junta local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco el Centro Federal de Conciliación y Registro de Asociaciones, el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ante los órganos jurisdiccionales federales adscritos al Tercer Circuito, en asuntos laborales individuales.

De 2010 dos mil diez a la fecha

Como litigante en práctica profesional privada dando asesoría a trabajadores del sector privado como a servidores públicos federales y locales del Poder Ejecutivo Estatal (administración Centralizada como Descentralizada). en el poder judicial local, en el poder legislativo local, en los Ayuntamientos en el Estado de Jalisco y a patrones en, juicios colectivos e individuales.

1.- Quiero colaborar a mejorar la Administración de Justicia Laboral de mi país, y creo tener la capacidad, experiencia, sensibilidad, honestidad y vocación de servicio para hacerlo, participando en la mejora de la implementación del nuevo e insipiente sistema de justicia laboral en el Tercer Circuito, ya que Jalisco fue de las ultimas Entidades Federativas en las que entro en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo (tercera etapa), y tiene relativamente poco tiempo el funcionamiento de los Tribunales Federales Laborales de Asuntos Individuales, ya que el dictado de sentencias es un acto democrático y político del poder público, y más en materias como la laboral que tienen un ámbito sensible social.

2.- De ser electo, propongo desempeñarme como juzgador, respetando los PRINCIPIOS DE REALIDAD, INMEDIACIÓN, INMEDIATEZ, CONTINUIDAD, CELERIDAD, VERACIDAD, CONCENTRACIÓN, ECONOMÍA y SENCILLEZ PROCESAL, que quedaron plasmados en las reformas constitucionales de 2011 dos mil once (derechos humanos), 2019 dos mil diecinueve (en materia laboral), y legal de 2021 dos mil veintiuno(en materia laboral), aunados a las adopciones de los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, y los

adoptados del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, principalmente los que establecen, la justicia social y el trabajo decente, la igualdad de género, la prohibición del trabajo infantil, y los correspondientes a la Libertad Sindical, de la misma manera, pugnare por aplicar los ajustes razonables y las acciones afirmativas que correspondan para el buen desempeño del Tribunal, y resolver con perspectivas de género, infancia y de grupos vulnerables, propongo también la optimización de los tiempos de desahogo de audiencias para dar celeridad a los asuntos que le sean turnados al juzgado.

LIC. RODOLFO MEDRANO COVARRUBIAS
CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO EN EL
TRIBUNAL FEDERAL LABORAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES CON COMPETENCIA EN EL
TERCER CIRCUITO
MARZO DE 2025